



**EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL CANTON SANTA ROSA**

EMAPASR-EP

EL ORO - ECUADOR

ACTA No. 016-2013 DE SESIÓN ORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SANTA ROSA EMAPASR-EP, DEL DÍA jueves 05 DE DICIEMBRE DEL 2013.

En la ciudad de Santa Rosa, a los cinco días del mes de diciembre del dos mil trece, previa convocatoria realizada por el Ing. Clemente Bravo Riofrío, Alcalde del Cantón Santa Rosa y Presidente del Directorio de EMAPASR EP, se reunieron en sesión ordinaria los señores vocales del Directorio, registrándose la siguiente asistencia: Prof. Luis Porra Porras, Vocal Principal Representante de la Comisión Permanente de Servicios Básicos del Concejo Cantonal de Santa Rosa; Ing. Washington Arcia, Vocal Principal Representante de las Juntas Parroquiales Urbanas y Rurales del Cantón Santa Rosa; Sr. José Chuchuca Pasiche, Vocal Principal Representante de la Federación de Barrios Suburbanos del Cantón Santa Rosa, Lcda. Ladys Fariño, Tesorera del GAD Municipal de Santa Rosa. También se encuentra presente el Asesor Jurídico, Ab. Luis Oyola; Ing. Yadira Castillo, Directora Financiera; para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Acta No. 015-2013 de la Sesión ordinaria del Directorio de la EMAPASR-EP del viernes 29 de noviembre del 2013;
2. Aprobación en segunda instancia de la Cuarta Reforma al Presupuesto de la EMAPASR-EP del ejercicio económico del año 2013.
3. Aprobación en segunda instancia de la Reforma del Reglamento Orgánico Funcional de la EMAPASR-EP;
4. Aprobación en segunda instancia a la Reforma al Art.8 de la *Reforma Sustitutiva a las Reformas del Reglamento de Administración, Regulación, Sanciones y Determinación de las*



**EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL CANTON SANTA ROSA**

EMAPASR-EP

EL ORO - ECUADOR

Tarifas por el Servicio de Agua Potable que presta la EMAPASR-EP, en lo pertinente a Contribución Especial de Mejoras;

El Ing. Clemente Bravo, dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, constatando el mismo se da por instalada la sesión siendo las **quince horas**.

Se da inicio al **PRIMER PUNTO** del orden sobre el **Conocimiento y aprobación del Acta No. 015-2013 de la Sesión ordinaria del Directorio de la EMAPASR-EP del viernes 29 de noviembre del 2013;** Los señores Vocales del Directorio por Decisión Unánime aprueban el acta sin modificación alguna.

Como **SEGUNDO PUNTO** del orden sobre el **Aprobación en segunda instancia de la Cuarta Reforma al Presupuesto de la EMAPASR-EP del ejercicio económico del año 2013;** la Ing. Yadira Castillo, Directora Financiera, señala que se está realizando suplementos a las cuentas de ingresos y gastos, porque en la cuenta de ingresos se tiene superávit. Indica el aumenta de las cuentas de gastos, para pago de análisis de agua, compra de tóner, tuberías, fletes, análisis de aguas residuales, repuestos de la retroexcavadora. Dando un total de \$126.500 en suplemento y \$69.500 en gastos.

El Señor Gerente indica que es importante esta reforma ya que se está finalizando el periodo 2013 y comienza el nuevo periodo del año 2014, mediante un comunicado del Ministerio de Finanzas informan que en el caso de los Municipios y de las Empresas Públicas se tiene que aplicar los Presupuestos Prorrogados. Es por esto que no se aprobó el presupuesto en segunda instancia.



**EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL CANTON SANTA ROSA**

EMAPASR-EP

EL ORO - ECUADOR

RESOLUCIÓN: LOS SEÑORES VOCALES DEL DIRECTORIO DE EMAPASR-EP POR DECISIÓN UNÁNIME **RESUELVEN: APROBAR EN SEGUNDA INSTANCIA DE LA CUARTA REFORMA AL PRESUPUESTO DE LA EMAPASR-EP DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.**

Como **TERCER PUNTO** del orden del día sobre el **Aprobación en segunda instancia de la Reforma del Reglamento Orgánico Funcional de la EMAPASR-EP**; El Ing. Mario León, indica que la empresa cuenta con 97 empleados, y se debe contar con técnico en seguridad industrial y un médico en salud ocupacional. En esta reforma se plantea crear los campos, para poder contratar al médico, enfermera y técnico.

La enfermera se la contratará de planta y el médico y el técnico como servicios profesionales por horas.

El Señor Gerente indica la gran ventaja de tener un médico en la empresa, ya que este evaluará la salud de cada trabajador y de esta manera indicar si sus labores no perjudican la misma.

También se va a cambiar el cargo de compras públicas al área jurídica, ya que de acuerdo a los cursos que se ha visto este cargo es una rama del departamento legal de la empresa y no financiero como antes estaba, y el Gobierno el próximo año capacitará al personal que maneja compras públicas y les entregarán un carnet autorizándolo realizar las compras.

RESOLUCIÓN: LOS SEÑORES VOCALES DEL DIRECTORIO DE EMAPASR-EP POR DECISIÓN UNÁNIME **RESUELVEN: APROBAR EN SEGUNDA INSTANCIA LA REFORMA DEL REGLAMENTO ORGÁNICO FUNCIONAL DE LA EMAPASR-EP.**

A continuación, el **CUARTO PUNTO** del orden del día sobre la **Aprobación en segunda instancia a la Reforma al Art.8 de la Reforma**



**EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL CANTON SANTA ROSA**

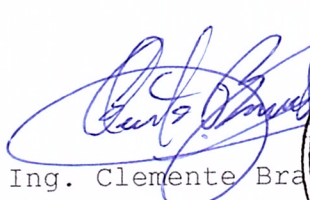
EMAPASR-EP


EL ORO - ECUADOR

Sustitutiva a las Reformas del Reglamento de Administración, Regulación, Sanciones y Determinación de las Tarifas por el Servicio de Agua Potable que presta la EMAPASR-EP, en lo pertinente a Contribución Especial de Mejoras; el Señor Gerente indica sobre el compromiso que se firmó con el Banco del Estado y se debe cumplir con el incremento de la Contribución Especial de Mejoras para los años 2014, 2015 y el 2016 donde solo se cobraría en el lugar donde se realiza la obra.

RESOLUCIÓN: LOS SEÑORES VOCALES DEL DIRECTORIO DE EMAPASR-EP POR DECISIÓN UNÁNIME RESUELVEN: **APROBAR EN SEGUNDA INSTANCIA LA REFORMA AL ART.8 DE LA REFORMA SUSTITUTIVA A LAS REFORMAS DEL REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN, REGULACIÓN, SANCIONES Y DETERMINACIÓN DE LAS TARIFAS POR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE QUE PRESTA LA EMAPASR-EP, EN LO PERTINENTE A CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS.**

No existiendo más puntos que tratar el Señor Alcalde agradece a los Señores Vocales del Directorio, su asistencia. Da por clausurada la sesión, siendo las dieciséis horas y veinte minutos, firmado para constancia de lo actuado con el señor Secretario que Certifica.


Ing. Clemente Bravo
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
DE EMAPASR-EP




Ing. Mario León
SECRETARIO DEL DIRECTORIO
DE EMAPASR-EP

